

Propuesta de
Declaración N.º...

Por la cual se insta a todos los gobiernos que integran el MERCOSUR, vía el CMC, a estrechar lazos de integración eléctrica, de tal manera a minimizar los efectos negativos de la actual crisis eléctrica en el Brasil, y que, en tal contexto, se eliminen todas las trabas para-arancelarias que impiden que el Paraguay exporte la energía de Yacyretá que no consume al Brasil, a un precio justo

Exposición de Motivos

El sistema eléctrico brasileño está atravesando una de sus peores crisis de abastecimiento eléctrico a la fecha, al menos desde la terrible crisis de los años 2001 y 2002, que llegó hasta el racionamiento eléctrico o apagón.

Antes de relatar qué es lo que está pasando ahora, y lo peor que podría pasar, es importante reseñar brevemente que la crisis eléctrica del Brasil de hace 20 años se debió, también, entre otras causas, a una sequía importante, aunque los expertos coinciden que no sería tan severa como la actual.

En tal momento, el sistema eléctrico brasileño, aún poniendo a funcionar todas sus centrales térmicas de más alto costo, e importando de la región toda la energía posible, no pudo cubrir la demanda, que superaba largamente a la oferta disponible.

En tal circunstancia, el Brasil de ese entonces tuvo que implementar medidas punitivas para desalentar el consumo y llevar a cabo cortes programados en ciertas áreas y horarios, todo ello de altísimo costo para la economía y la sociedad.

El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), que realizó una exhaustiva auditoría del costo de tal crisis eléctrica, determinó que fue superior a 20.000 millones de dólares, ¡mucho más que el costo directo de Itaipú!, y calculó, además, que cuando falta energía, la falta de energía tiene un costo superior a 1.000 US\$/MWh, por la paralización económica y los derechos afectados. Es más, cuando la falta de energía se vuelve más aguda, los costos económico y sociales crecen proporcionalmente aún más, pues cada vez afecta a áreas más sensibles de la economía y la sociedad.

Al revisarse las numerosas publicaciones especializadas respecto a la actual crisis eléctrica que soporta el Brasil, todos coinciden que la actual crisis hídrica y de abastecimiento eléctrico del Brasil, dependiente en más de un 60% de hidroeléctricas, podría ser incluso más grave que la del 2001/2. Por lo menos, ese es un riesgo cada vez más probable.

¿De qué manera se podría reducir el riesgo de llegar a una situación tan extrema? Se podría evitar de dos formas: reduciendo el consumo o aumentando la oferta.

Cuando ya existe una merma de oferta, porque se registra una sequía, como ahora, la conveniente reducción voluntaria e inmedita del consumo tiene escaso impacto.

Tales medidas de reducción del consumo ya las está implementando el gobierno brasileño y consisten, básicamente, en fomentar un uso más eficiente de la energía, o de reducir el consumo innecesario.

En la producción, la industria y los servicios este tipo de medidas en general no es recomendable, pues los principales actores económicos, así como todo gobierno, buscan reactivar la economía lo antes posible, lo que determina mayores niveles de consumo y no menores.

MEP/133/2021
(ENCENTRADO EL 21/2/2024)



En el área residencial es donde se podría reducir en algo el consumo, pero si se trata de convencer al usuario de eliminar lo innecesario y de cambiarse a una modalidad más eficiente, sin acompañar tal recomendación con una medida que premie la mayor eficiencia y que castigue el despilfarro —lo cual nunca es fácil a corto plazo, como se requiere—, no tendrá mayor relevancia.

Admitiéndose, entonces, que el consumo será difícil reducirlo significativamente, salvo que se implementen medidas drásticas, como el gobierno brasileño lo tuvo que hacer en los años 2001 y 2002, queda la posibilidad de aumentar la oferta, a fin de evitar un déficit eléctrico agudo, de muy alto costo.

¿Cómo podría aumentar el Brasil su oferta eléctrica? De hecho, con la crisis hídrica, la oferta hidroeléctrica se redujo considerablemente. En Itaipú estarían trabajando apenas 8 a 10 unidades generadoras, cuando que lo normal es que operen 18 unidades, a más de haberse reducido el agua almacenada en todos los embalses brasileños a un mínimo histórico, por lo que de allí, de los embalses, ya no se podrá sacar más energía; ya no hay agua/energía almacenada en embalses. Y como el caudal hídrico es mínimo en prácticamente todos los ríos sobre los que están las diversas centrales hidroeléctricas brasileñas, así como en la paraguayo-brasileña Itaipú, la oferta hidroeléctrica en el sistema eléctrico brasileño es hoy mucho menor a lo previsto y, justamente, es la causa del problema, de la crisis hídrica y eléctrica que golpea al Brasil.

Para que la situación no se agrave, el gobierno brasileño ya ha ordenado la inmediata operación de todas las centrales térmicas a hidrocarburos, aún las de muy alto costo, llegando incluso en algunos casos hasta un costo marginal real de 200 US\$/MWh y más. Vale decir, de allí, de las centrales térmicas a hidrocarburos, el Brasil ya no podrá aumentar más la oferta eléctrica de lo que ya proveen estas centrales, y cuya potencia instalada global es inferior al 20% de la potencia instalada total del país; y, consiguientemente, su capacidad de cubrir el déficit hidroeléctrico es limitada.

Otra medida que ha adoptado el gobierno del Brasil es importar energía de Argentina y de Uruguay, a través de las interconexiones existentes y según la disponibilidad de los sistemas eléctricos de tales países vecinos, lo que también está limitado por la capacidad de estas interconexiones: 2.100 MW en Garabí, entre Argentina y Brasil, y de 570 MW entre Brasil y Uruguay.

El Brasil posee, además de las interconexiones con Argentina y Uruguay, una muy fuerte interconexión con Itaipú, para transportar la energía de Itaipú que el Paraguay no consume, consistente en un doble par de corriente continua (CC) de 600 kV, que llega directamente a S. Pablo y puede transportar 7.000 MW, casi el triple que todas las demás interconexiones de Brasil con otros países (Argentina y Uruguay).

¿Cómo está operando esta principal interconexión de CC de Itaipú a S. Pablo? Lastimosamente hay que decir que en este momento (primera quincena de julio de 2021) esta línea está prácticamente sin uso, pues el Paraguay está usando casi toda su energía de Itaipú y, como tal línea se proyectó para exportar la energía paraguaya de Itaipú a S. Pablo, hoy, cuando más útil sería esta línea, para transportar otras energías disponibles, como la energía paraguaya de Yacyretá y la energía paraguaya de Acaray, está casi sin uso por razones que son difíciles de entender racionalmente.

Ya en 1990 la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) realizó un estudio de prefactibilidad para una interconexión potente entre Itaipú y Yacyretá, demostrándose su conveniencia. La anécdota, si se quiere llamar así a lo que ocurrió, es que el entonces gobierno brasileño de Collor de Melo se opuso terminantemente a que el tema sea siquiera tratado en el seno de la OLADE, prohibiéndole a su Secretario General, de nacionalidad colombiana, que

indague un eventual financiamiento, para una interconexión que se veía como muy factible y conveniente para todas las partes.

¡Cuán conveniente sería hoy una fuerte interconexión eléctrica entre Itaipú y Yacyretá en este momento, para reducir enormes sobrecostos que generará esta tremenda crisis eléctrica del Brasil! En lugar de mantenerse la actual ecuación o modelo de desintegración, donde todos pierdan, se podría llegar, con una interconexión eléctrica de gran envergadura, a un modelo donde todos los países involucrados ganen.

Es más. La ANDE, la empresa pública de electricidad del Paraguay, tiene previstas obras para interconectar fuertemente Itaipú y Yacyretá, con una capacidad de transferencia de unos 3.000 MW –que son una doble terna adicional de 500 kV entre la SE Yguazú, abastecida por igual desde Itaipú, y la SE Valenzuela, ya en proceso de instalación, más una línea adicional de 500 kV entre la SE Valenzuela y la SE Ayolas/Yacyretá– aunque, lamentablemente, para que entren a operar recién en el 2027.

Esta interconexión eléctrica (Yacyretá – San Pablo – Itaipú) sería de máxima eficiencia, dadas las reducidas pérdidas del par de CC de 600 kV hasta S. Pablo. Incluso, una vez saturada la interconexión por Garabí (2.100 MW), permitiría que, si el Paraguay ya no tuviera más excedentes hidroeléctricos, energía argentina de otras fuentes sea transportada por el Paraguay y siga desde Itaipú a S. Pablo.

Como parlamentarios del Mercosur hemos insistido en la importancia de estas obras de interconexión entre Itaipú y Yacyretá, por territorio paraguayo, que no sólo servirán para que el Paraguay fortalezca su sistema eléctrico sino para que, al mismo tiempo, el Paraguay cuente con las condiciones técnicas de disponer libremente de su energía hidroeléctrica, y así obtenga un precio justo por su energía. Ello será, además, de provecho para toda la región, pues no hay energía más cara que la que no se tiene, que la que no existe, como ya le pasó al Brasil en el 2001/2 y hoy es un riesgo que por momentos crece cada vez más.

En el mismo sentido, aún cuando la ANDE se comprometió a sincronizar la operación de Itaipú, Acaray y Yacyretá, en coordinación con estas centrales y con los sistemas eléctricos de Argentina y Uruguay, ya para mayo del 2020, hasta ahora no se concreta esta operación sincronizada, aún cuando la prueba técnica realizada en enero del 2021 fue exitosa. Es imprescindible avanzar hacia esta sincronización, que será no sólo del sistema eléctrico paraguayo sino también con los sistemas eléctricos argentino y uruguayo, lo que facilitará enormemente las posibilidades de una interconexión eléctrica mucho más sólida y conveniente para todo el Mercosur.

Aún con las limitaciones del caso y con las cantidades limitadas que permiten la pobre infraestructura eléctrica actual entre Itaipú y Yacyretá, la ANDE, la empresa pública de electricidad del Paraguay, está en condiciones de exportar su energía de Acaray y de Yacyretá (en este caso por el método del “swap”, o de transposición) al Brasil, a un precio justo, con lo cual ganaría Brasil, principalmente con mayor seguridad y alejamiento del riesgo del costosísimo racionamiento eléctrico que se ve como cada vez más probable, y también el Paraguay, que tendría un precio justo por su energía de Acaray y Yacyretá.

La no-exportación de energía paraguaya de Yacyretá y Acaray al Brasil, cuando este país más energía necesita importar, se da por la inaceptable imposición de TRABAS PARARANCELARIAS, que impiden, en contra de lo establecido en el Tratado de Asunción (MERCOSUR), la libre circulación de la energía paraguaya de Itaipú y de Yacyretá en toda la región.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Tales TRABAS PARA-ARANCELARIAS deben cesar de inmediato, para provecho de toda la región, que así podrá tener el auxilio de la energía que el Paraguay no consuma de las binacionales y la propia, cuando sea necesario y a un precio justo.

Hay que terminar diciendo que todas estas ideas ya fueron debatidas en el Seminario de Integración Eléctrica realizado por el PARLASUR en el segundo semestre del año pasado, en forma totalmente coincidente a las que aquí se expresan.

Por tanto, el Parlamento del Mercosur,

DECLARA

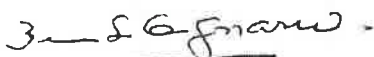
Artículo 1°. Ínstase al Gobierno de la República del Paraguay, vía CMC, a acelerar las obras de infraestructura eléctrica en territorio paraguayo, entre las centrales de Itaipú y Yacyretá, así como en relación a la sincronía entre las centrales hidroeléctricas de Itaipú, Acaray y Yacyretá, de tal manera a contar con una fuerte interconexión eléctrica por territorio paraguayo entre Yacyretá e Itaipú, que le dé continuidad a la línea de CC de 600 kV entre Itaipú y S. Pablo, hoy infra-utilizada, y posibilitar así el auxilio en caso de crisis eléctrica a todos los países del Mercosur, con la máxima eficiencia y para el mayor beneficio de los pueblos.

Artículo 2°. Recomiéndase a todos los gobiernos de países integrantes del Mercosur, vía CMC, a no poner trabas para-arancelarias a la libre exportación de la energía paraguaya de Itaipú y Yacyretá, por ser tales trabas abiertamente ilegales, contrarias al Tratado de Asunción, así como contrarias a los tratados de Itaipú y Yacyretá, que apenas le otorgan el **"derecho (de preferencia) de adquisición"** a **"justo precio"**, a los países socios respectivos.

Artículo 3°. Ínstase al gobierno paraguayo, vía CMC, a ejercer inmediatamente su soberanía, en el caso de la energía de Yacyretá que el Paraguay no consume y exportarla al Brasil, así como la de Acaray, en la cantidad que la infraestructura eléctrica de interconexión actual lo permita, a un precio similar al que está exportando el Uruguay al sistema eléctrico brasileño, lo que mucho ayudará a que la crisis eléctrica brasileña no derive en un escenario aún más grave, más costoso e indeseable.

Artículo 4°. Ínstase a todos los gobiernos de los países integrantes del Mercosur, vía CMC, que acuerden condiciones justas y equitativas de integración eléctrica, para beneficio de los pueblos, en previsión de la actual y de futuras crisis eléctricas.

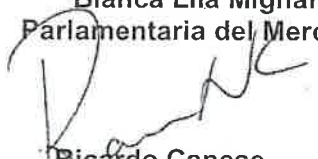
Artículo 5°. De forma,

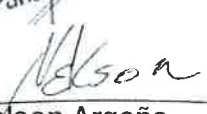


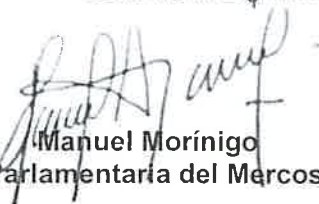
Blanca Lila Mignarro
Parlamentaria del Mercosur


EDITH G. BENÍTEZ
Parlamentaria del Mercosur


Parl. Maria Eugenia Cricigno


Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur


Nelson Argaña
Parlamentario del Mercosur


Manuel Morínigo
Parlamentaria del Mercosur


NERI OLMEDO
Parlamentario del Mercosur


Juan Félix Bogado Tatter
Parlamentario del Mercosur


ENZO CARDOZO
Parlamentario del Mercosur